



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

CONTRALORIA REGIONAL
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO

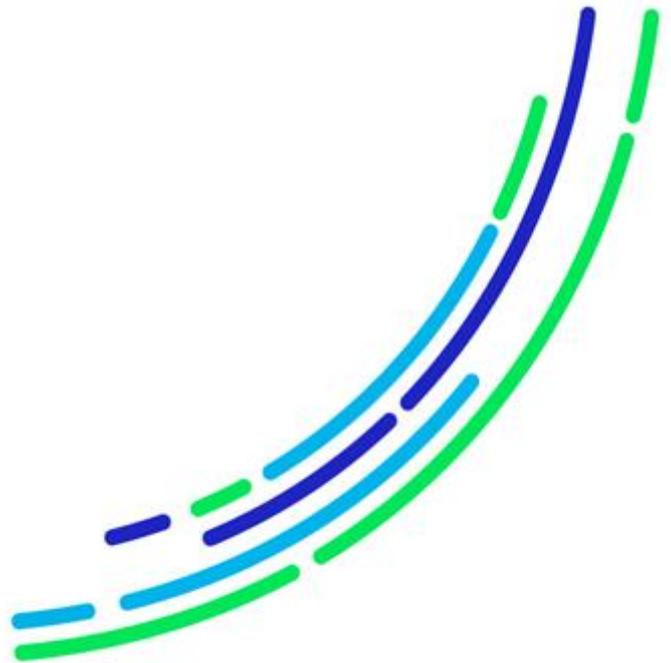
MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU

INFORME N° 239/2020
01-06-2022



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

UCE: Nº 448/2022

REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO
QUE INDICA.

RANCAGUA, 8 de junio de 2022

Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe de Seguimiento al Informe Final Nº 239, de 2021, sobre irregularidades en materia de horas extraordinarias en la Municipalidad de Pichilemu.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
PICHILEMU

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	ROCIO ORTIZ PEREZ	
Cargo	CONTRALORA REGIONAL	
Fecha firma	08/06/2022	
Código validación	cxVhiJ4ps	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

UCE: Nº 449/2022

REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO
QUE INDICA.

RANCAGUA, 8 de junio de 2022

Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe de Seguimiento al Informe Final Nº 239, de 2021, sobre irregularidades en materia de horas extraordinarias en la Municipalidad de Pichilemu.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
 DIRECTOR CONTROL INTERNO
 MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
PICHILEMU

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	ROCIO ORTIZ PEREZ	
Cargo	CONTRALORA REGIONAL	
Fecha firma	08/06/2022	
Código validación	cxVhiJ5bq	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

UCE: Nº 450/2022

REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO
QUE INDICA.

RANCAGUA, 8 de junio de 2022

Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe de Seguimiento al Informe Final Nº 239, de 2021, sobre irregularidades en materia de horas extraordinarias en la Municipalidad de Pichilemu.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR

[Redacted Name]

PRESENTE

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	ROCIO ORTIZ PEREZ	
Cargo	CONTRALORA REGIONAL	
Fecha firma	08/06/2022	
Código validación	cxVhiJ5eB	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

USEG N° 227/2021

SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 239, DE 2021, SOBRE IRREGULARIDADES EN MATERIA DE HORAS EXTRAORDINARIAS EN LA MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU.

RANCAGUA,

Mediante el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, la Municipalidad de Pichilemu informó las medidas adoptadas y remitió los antecedentes tendientes a subsanar la observación contenida en el Informe Final de Investigación Especial N°239, de 2021, sobre irregularidades en materia de horas extraordinarias, el que fue remitido con fecha 31 de mayo de 2021.

A través del presente seguimiento esta Contraloría General busca contribuir a la implementación y cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Agenda 2030, para la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y la prosperidad de toda la humanidad.

En tal sentido, esta revisión se enmarca en el ODS, N° 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

I. Observaciones que se subsanan.

En dicho informe final, se determinó la siguientes observaciones y acción correctiva, la que fue implementada por la entidad auditada:

Capítulo III, Examen de Cuentas, numeral 1, trabajos extraordinarios pagados con antelación al inicio de la jornada laboral del municipio (C): Se constató que para el caso de cuatro conductores de la citada entidad edilicia, detallados en la tabla N°2 del informe objeto del presente seguimiento, se pagaron como trabajos extraordinarios labores realizadas con anterioridad a la jornada laboral, establecida por la autoridad comunal mediante el decreto alcaldicio N° 610, de 2017.

Al respecto, se solicitó adoptar las medidas para regularizar lo observado, previo traslado a los funcionarios involucrados, y si procedía, llevar a cabo las acciones necesarias para obtener el reintegro del monto de \$201.755.

En su respuesta, la municipalidad acreditó el reintegro por parte de los funcionarios afectados.

A LA SEÑORA
ROCÍO ORTIZ PÉREZ
CONTRALORA REGIONAL
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
PRESENTE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

Revisados los antecedentes, consta el timbre de recaudación municipal correspondiente al monto a reintegrar, en consecuencia, se resuelve subsanar la observación.

Respecto de las observaciones categorizadas como Medianamente Complejas (MC), cuya corrección fue informada por la Entidad en el presente seguimiento, de acuerdo con lo comunicado en el dictamen N° 14.100 de 2018, su corrección debía ser acreditada, por parte del encargado de control interno del Servicio, en el Sistema de Seguimiento y Apoyo al Cumplimiento que esta Entidad de Control puso a disposición de las entidades públicas a contar del 2 de julio de 2018.

Finalmente, cabe recordar que los datos personales, información personal y datos sensibles contenidos en el Informe que se remite, se encuentran protegidos conforme a la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, y a cuyo respecto se deberán adoptar las medidas pertinentes a fin de asegurar su protección y uso adecuado, conforme a las disposiciones del referido cuerpo normativo.

Remítase copia del presente informe al recurrente, al Alcalde y al Director de Control Interno, ambos de la Municipalidad de Pichilemu.

Saluda atentamente a Ud.,

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	ERWIN CARES VASQUEZ	
Cargo	JEFE DE UNIDAD DE CONTROL EXTERNO	
Fecha firma	01/06/2022	
Código validación	0fxAscE2O	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	